Presentan propuesta de reparación en salud integral a personas, familias y comunidades afectadas por la violencia estatal en Chile desde octubre de 2019 a la fecha

Propuesta que la Coordinadora de DD.HH. de colegios profesionales elaboró y fue presentada en agosto en la Comisión de DD.HH. de la Convención Constitucional.
Esta propuesta se trabajó durante 8 meses apoyándose en la experiencia del Prais y realizando grupos focales con las coordinaciones de presos políticos de la revuelta, víctimas de trauma ocular y otras coordinaciones. Luego se expuso ante todas ellas y otras organizaciones quienes la definieron como "la mejor propuesta presentada".
La subcomisión encargada decidió darla a conocer no solo a las organizaciones sino también a la clase política y el mundo social, entendiendo que es allí donde depende su aprobación (Ejecutivo y Legislativo).
La factibilidad de esta propuesta reposa en que se cumpla la norma 88 que debió cumplir la Subsecretaría de Salud Pública cuando se mandató al Minsal dar reparación a todas las víctimas y familiares de la dictadura. La Coordinadora exige que esa Norma se cumpla pero abriéndola desde octubre del 2019 sin poner fecha de término en cuanto a brindar la reparación integral a todas las víctimas , familiares y comunidades.

Conozca la propuesta íntegra:
REPARACION INTEGRAL EN SALUD (Final) (1)